

FECHA: 30/01/2017
EXPEDIENTE N°: 2/2008
ID TÍTULO: 2500146

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad Pontificia Comillas
Menciones	Mención en Lengua extranjera: Inglés, Mención en Pedagogía Terapéutica, Mención en Educación Musical, Mención en Educación Física
Universidad solicitante	Universidad Pontificia Comillas
Universidad/es participante/s	Universidad Pontificia Comillas
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Humanas y Sociales• Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se ha evaluado conforme a lo establecido en la Orden Ministerial ECI/3857/2007 por la que se establecen los requisitos para la Verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Primaria.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se solicita un mayor número de plazas de alumnos de nuevo ingreso y, por ello, se modifican los apartados correspondientes a: Justificación y Recursos Humanos. Se actualiza el apartado 4.1 incluyendo el Perfil de Ingreso. Se modifica el apartado 9. actualizando el Sistema de Garantía de Calidad. Se modifica el apartado 8.2. actualizando el procedimiento de resultados de evaluación. Se corrige el apartado 5.1 : En la tabla de descripción de la Mención en Lengua Extranjera: Inglés (página 5) se incorpora en la asignatura Teaching English as Foreign Language I el nivel B1 que por un error tipográfico no fue incluido en la anterior modificación. Se modifica el apartado 10. Calendario de implantación

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se aumenta el número de alumnos de nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

Se solicita incrementar el número de alumnos desde los 60 actuales a 110 alumnos.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se añade un punto 2.4 con la justificación de las modificaciones propuestas.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se añade el perfil de ingreso al título.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

En la tabla de descripción de la Mención en Lengua Extranjera: Inglés (página 5) se

incorpora en la asignatura Teaching English as Foreign Language I el nivel B1 que por un error tipográfico no fue incluido en la anterior modificación.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se añade un punto 6.1.2 en el que se detalla el incremento de profesores para atender el incremento del número de alumnos solicitado.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza el Procedimiento general para valorar el progreso para adecuarlo a la normativa vigente.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el Sistema de garantía de calidad.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se actualiza el Cronograma de implantación.

Madrid, a 30/01/2017:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line that extends across the page.

Miguel Ángel Galindo